



"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de septiembre de 2022, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en la Sala de Exsecretarios Ejecutivos, ubicada en la Calle Tresguerras, número 27, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06040, en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos:

**PRESIDENTE.** - Lic. **Christlan Hernández Pérez**, Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; **SECRETARIO TÉCNICO.** - Lic. **José Luis García Barajas**, Coordinador de Archivos de la COFAA-IPN; **INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** - Lic. **Saira Guzmán Rubio**, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN; **INVITADOS E INVITADAS:** **C. Saúl Martínez Vargas.** - Auditor Interno Adscrito al Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN; **Lic. Elizabeth Adriana Sánchez García.** - Jefa del Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución; **C.P. Miguel Ángel González Martínez.** - Jefe del Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos; **Lic. Cinthya Moreno Tapia.** - Encargada del Área de Contrataciones del Departamento de Recursos Humanos; **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández.** - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; **C. Angélica Cristina Alva Sánchez.** - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; **Lic. Blanca Herrera Blancas.** - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia; **C. Nayell Torres Godínez.** - Personal adscrito a la Coordinación de Archivos de la COFAA-IPN, bajo el siguiente Orden del Día:

### PUNTO 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. **Christlan Hernández Pérez**, dio la bienvenida a los integrantes e invitados del Comité, indica que previamente fue enviada la carpeta a sus correos electrónicos, y procede al registro de asistencia, solicitando al Lic. **José Luis García Barajas** declarar si existía quórum legal para dar inicio a la presente Sesión, ante lo cual él, respondió de manera afirmativa.

-----ACUERDO SECT/04/2022-1.-----

### PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. **Christlan Hernández Pérez** comenta que dicha Orden del Día obra en las carpetas que fueron enviadas, por lo que pone a consideración de los integrantes del Comité, y solicita manifiesten si tuvieran algún comentario, y al no existir ninguna observación, queda por aprobado.

-----ACUERDO SECT/04/2022-2.-----

### PUNTO 3.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS 3 CONTRATOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CON EL OFICIO NÚMERO DRH/1202/2022, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022.

La Lic. **Dulce Esperanza Ceja Hernández** señala que la documentación enviada por el Departamento de Recursos Humanos, ya había sido revisado previo a la sesión, indicando que a los contratos se les realizaron las modificaciones solicitadas, en relación al acomodo de las leyendas que aparecían recortadas, así mismo comenta que a la resolución elaborada por la Unidad de Transparencia, también se le realizaron las correcciones indicadas por el Órgano Interno





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

de Control (OIC), indicando que fue enviada de nuevo la documentación con las correcciones vía correo electrónico para su revisión.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** indica que como ya se había llevado a cabo la revisión previa de este proyecto de resolución, únicamente se solicita verificar las correcciones solicitadas.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** comenta que en esta ocasión y las subsecuentes ya estarán como invitados con voz y sin voto a las sesiones, personal de las Unidades Administrativas relacionadas, para cualquier cuestión que deseen manifestar al respecto.

Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-007/2022 y Folio SIPO T-LGTAIP Y AIP-70-XI-DRH, se aprueba la clasificación de la información como confidencial contenida en 3 contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, en virtud de que contienen datos considerados como personales, como a continuación se detalla:

No.	Documental	Datos Personales del Prestador de servicios profesionales por Honorarios
1	Contrato 23/2022 de la C. Viridiana Lara Vite.	Se testaron de la página 1, 4 y 5 la rúbrica. La página 2, la nacionalidad, el RFC y la rúbrica. La página 3, el domicilio y la rúbrica. La página 6 y 7 la firma.
2	Contrato 24/2022 del C. Miguel Ángel González Martínez.	Se testaron de la página 1, 4 y 5 la rúbrica. La página 2, la nacionalidad, el RFC y la rúbrica. La página 3, el domicilio y la rúbrica. La página 6 y 7 la firma.
3	Contrato 25/2022 de la C. Natalia Barrera Alvarado.	Se testaron de la página 1, 4 y 5 la rúbrica. La página 2, la nacionalidad, el RFC y la rúbrica. La página 3, el domicilio y la rúbrica. La página 6 y 7 la firma.

-----ACUERDO SECT/04/2022-3.-----

**PUNTO 4.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, ENVIADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON EL NÚMERO DE OFICIO DJ-626/2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.**

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** señala que esta documentación fue enviada por la Unidad de Transparencia, y se encuentra en los mismos términos que la anterior, ya que fue revisada previamente a la sesión, y se atendieron las observaciones realizadas por parte del OIC, mismos que fueron enviados en la carpeta para los integrantes del Comité, vía correo electrónico.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** indica que como ya se había llevado a cabo la revisión previa de la resolución, ya se estaría aprobando la solicitud de confirmación de clasificación de la información.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** señala que, como esta solicitud esta presentada por la Unidad de Transparencia y el Departamento Jurídico, prefiere abstenerse de la votación y solicita sea aprobado por mayoría de votos, por posible conflicto de intereses.

Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-003/2022 y Folio SIPO T-LGTAIP Y AIP-70-XXXIX(b)-UT, se aprueba por mayoría de votos la clasificación de la información como confidencial contenida en "una resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas, número CT-COFAAIPN-001/2022" de fecha 18 de enero de 2022, en virtud de que contiene datos considerados como personales, como a continuación se detalla:

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

No.	Documental	Datos Personales del Prestador de servicios profesionales por Honorarios
1	CT-COFAAIPN-001/2022	Se testó de la página 6 y 7, nombre y apellidos.

-----ACUERDO SECT/04/2022-4.-----

**PUNTO 5.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 20 CONTRATOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 209.4/071/2022, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** solicita al personal del Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos expongan su documental.

El **C.P. Miguel Ángel González Martínez** indica que enviaron a la Unidad de Transparencia, 20 contratos de Adjudicaciones Directas, del año 2022, que derivaron de la plataforma de Compra Net de la tienda digital, por lo que prácticamente la tienda digital arroja las versiones testadas, mismas que fueron revisadas y posteriormente se procedió al envío a la Unidad de Transparencia.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** señala que esto es para dar cumplimiento con la fracción XXVIII inciso b. Indica que, de un ejercicio realizado por la Unidad de Transparencia, había una confusión entre la fracción XXVII y XXVIII, ya que había duplicidad de la información, por lo que la Unidad de Transparencia ha determinado que se va a proceder a la baja de la fracción XXVII de la Dirección de Adquisiciones, y únicamente se va a quedar la fracción XXVIII para que carguen en los incisos a y b, y la fracción XXVII va a ser trasladada a la Dirección de Administración y Finanzas, esto en razón de que la fracción XXVII estriba en las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** señala que el área solicitante debe cambiar su oficio solicitud, ya que en el oficio hace mención a la fracción XXVII.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que la resolución enviada en la carpeta de trabajo, efectivamente hace mención que se va a dar cumplimiento a la fracción XXVII y XXVIII, pero una vez que se realizó la consulta con el INAI y se determina esa parte de que la fracción XXVII va a ser parte de la Dirección de Administración y Finanzas, se realizaron los cambios en la resolución en el sentido en que solamente se va a dar cumplimiento a la fracción XXVIII, entonces los contratos del Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos, únicamente van a ser para dar atención a la fracción XXVIII fracción b. Por lo que la resolución se realizó en ese sentido, suprimiendo lo de la fracción XVII.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** indica que, si es necesario que se tenga el soporte documental, por lo que el Departamento de Cotizaciones tendría que sustituir los oficios. Y ya cuando se revise el fundamento que es lo importante, revisamos el proyecto de resolución.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** indica que pueden realizar un oficio en alcance para precisar que únicamente se va a dar atención a la fracción XXVIII inciso b.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR. Unidad Sinaloa.

El **C. Saúl Martínez Vargas** indica que, en cuanto a la redacción de los oficios, únicamente están solicitando la aprobación de la clasificación de la información, y de acuerdo a las disposiciones el área solicitante debe de señalar como se está clasificando la información si es confidencial o reservada, además que es la aprobación de la clasificación de la información y no de las versiones públicas, son cuestiones de redacción, pero el Comité propiamente únicamente puede modificar, revocar o aprobar la clasificación de la información, no la elaboración de versiones públicas.

**SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. SE DECLARA UN RECESO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PARA RETOMARLA A LAS 14:00 HORAS.**

**SE REANUDA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** señala que ya fueron realizados los oficios en alcance, especificando que los contratos son para cumplir únicamente con la fracción XXVIII inciso b, y en la resolución ya se colocó el número de oficio nuevo.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** solicita se de lectura al proyecto de resolución para verificar los cambios realizados.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** procede a dar lectura al proyecto de Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-008/2022, Folio SIPO T-LGT Y AIP-70- XXVIII(b)-DA-DCLyP.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** interviene y pregunta si se va a referir al oficio en alcance, porque hicieron referencia al oficio 209.4/075/2022 y pusieron fecha 14 de septiembre de 2022 y este oficio tiene fecha de 22 de septiembre, por lo que este sería un primer cambio en la resolución. Entonces se debe considerar mencionar ambos oficios el de solicitud y el oficio en alcance.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que sí, efectivamente se dejó la fecha del oficio anterior.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** continua con la lectura de la resolución.

**"CONSIDERANDOS**

**TERCERO.-** La Dirección de Adquisiciones de la entidad indicó que en términos de las fracciones XXVII y XXVIII (b) del artículo 70 de la LGTAIP, en sus archivos obran 20 "Contratos de Adjudicaciones Directas" correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se solicita se confirme la clasificación de la información considerada como confidencial de los datos considerados como personales, así como se apruebe la versión pública de los Contratos de Adjudicaciones Directas correspondientes, que se enuncian en el punto DÉCIMO.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** interviene y pregunta si la información clasificada corresponde a datos personales. Porque después de revisar los contratos únicamente se indican datos confidenciales, ya que solamente están testando la clabe interbancaria.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** confirma que lo que se testó únicamente fue la clabe interbancaria e indica que se suprimirá de la resolución donde se menciona que son datos personales, para únicamente enunciar que son datos confidenciales.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** continua con la lectura de la resolución.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

**"CUARTO.** - Los datos testados en los **Contratos de Adjudicaciones Directas** por parte de la Dirección de Adquisiciones, son **1.- Clabe Interbancaria.**

Por lo anterior, la clasificación de la información como confidencial tiene su fundamentación en los artículos **116**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **108, 113, fracción I** y **118** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo **3 fracción IX**, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (**LGPDPSSO**), los cuales se reproducen para mayor referencia: (Se transcriben dichos artículos)."

En el caso también resulta aplicable el **Trigésimo octavo, fracción I** de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, que a la letra dice: (Se transcribe).

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** interviene y pregunta si el Trigésimo octavo, se va a mencionar, ya que el fundamento habla de los datos personales. Además, en los documentos testados, no refirieron este artículo en sus versiones. Únicamente solicita precisar que no se mencione dicho artículo en las versiones públicas.

El **Lic. Christian Hernández Pérez** continua con la lectura de la resolución.

"En atención a lo establecido en los preceptos transcritos, la información concerniente a una persona física, identificada o identificable, que pueda vulnerar o evidenciar su intimidad y patrimonio, constituye datos personales que con clasificados como confidenciales."

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** interviene y señala que fundamentaron en el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia, hablando de los datos personales, pero estos datos que se están testando en los contratos son datos confidenciales.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que el artículo habla de datos personales, pero también habla de los datos confidenciales y de los datos bancarios

El **C.P. Miguel Ángel González Martínez** señala que la información se puede clasificar como reservada y confidencial, y la información confidencial contiene a su vez la información relacionada a los datos personales que son aquellos datos que pueden hacer a una persona identificable y como otro punto los secretos fiduciarios, que son las cuentas de clabe bancaria, pero no son datos personales, porque son datos de personas morales.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que al mencionar el artículo 113, efectivamente es porque se desglosa que los datos confidenciales, son los datos bancarios, pero tal vez lo más conveniente sería suprimir en donde menciona lo referente a los datos personales.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** confirma y señala que es importante suprimir la fracción donde habla de los datos personales, ya que en este caso no se están clasificando datos personales. Por lo que, en esta resolución, sería cuestión de verificar el fundamento, porque en este caso estamos clasificando datos confidenciales.

Por lo que solicita se revise de nuevo para verificar el fundamento de la resolución, así como la modificación de los oficios del área solicitante porque están fundamentando en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y asegurarse que este bien fundamentado en las versiones públicas. Así mismo, solicita se envíe la documentación con tiempo suficiente para poder llevar a cabo la revisión antes de las sesiones.





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

**SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE DECLARA UN RECESO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA RETOMARLA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**SE REANUDA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

La Lic. Dulce Esperanza Coja Hernández señala que la documentación enviada por el Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos, así como el proyecto de resolución se envió vía correo electrónico el día 26 de septiembre del año en curso, para revisión por parte de los integrantes, indicando que se dio atención a las observaciones realizadas por parte del OIC.

El Lic. Christian Hernández Pérez procede a dar lectura al proyecto de Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-008/2022, Folio SIPOT-LGT Y AIP-70-XXVIII(b)-DA-DCLyP.

Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-008/2022 y Folio SIPOT-LGT Y AIP-70-XXVIII(b)-DA-DCLyP, se aprueba la clasificación de la información como confidencial contenida en 20 contratos de Adjudicaciones Directas, en virtud de que contienen datos considerados como confidenciales como a continuación se detallan:

No.	Documental	Datos confidenciales
1	Contrato 1-1001-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000006).De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
2	Contrato 1-1002-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000005).De la empresa TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.JORGE ALEJANDRO NARVÁEZ ARAUJO (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
3	Contrato 1-1003-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000007).De la empresa ABASTECEDOR CORPORATIVO S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ADRIANA VILLAGÓMEZ CHÁVEZ (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
4	Contrato 1-1004-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000020).De la empresa CICOVISA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ERIKA SALDIVAR ANGELES (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
5	Contrato 1-1005-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000017).De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
6	Contrato 1-1006-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000024).De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
7	Contrato 1-1007-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000009).De la empresa COSMOPAPEL S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.FRANCISCO JAVIER MENESES MUÑOZ (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN  
Tresguerras No. 27, Esq. M. Toisa. Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040.  
Commutador 5729 6000, Ext. 65035 y 65052 www.cofaa.ipn.mx





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

8	Contrato 1-1008-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000004).De la empresa MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.LUZ MARÍA COLÍN TÉLLEZ (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
9	Contrato 1-1009-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000032).De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
10	Contrato 1-1010-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000031).De la empresa COSMOPAPEL S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.FRANCISCO JAVIER MENESES MUÑOZ (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
11	Contrato 1-1011-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000027).De la empresa COSMOPAPEL S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.FRANCISCO JAVIER MENESES MUÑOZ (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
12	Contrato 1-1012-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000030). De la empresa CICOVISA S.A. DE C.V. CICOVISA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ERIKA SALDIVAR ANGELES (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
13	Contrato 1-1013-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000029).De la empresa CICOVISA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C. ERIKA SALDIVAR ANGELES (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
14	Contrato 1-1014-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000026).De la empresa CICOVISA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C. ERIKA SALDIVAR ANGELES (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
15	Contrato 1-1015-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000034).De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
16	Contrato 1-1016-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000039). De la empresa GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal el C.ROBERTO FLORES ROSAS (proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
17	Contrato 1-1017-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000045). De la empresa SESITI S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTINEZ(proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
18	Contrato 1-1018-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000046). De la empresa SESITI S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTINEZ(proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
19	Contrato 1-1019-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000042). De la empresa SESITI S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal la C.ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTINEZ(proveedor).	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.
20	Contrato 1-1020-22 (número de contrato específico tienda Digital del Gobierno Federal 2022-11-L6H-00000048). De la empresa SESITI S.A. DE	Se testaron de la página 1 Clabe Interbancaria.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large 'A' at the top, '4' below it, and several other initials and marks.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN  
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040,  
Commutador 5729 6000, Ext. 65035 y 65052 www.cofaa.ipn.mx





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR. Unidad Sinaloa.

C.V. por conducto de su representante legal la C.ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTINEZ(proveedor).
------------------------------------------------------------------------------------------------

-----ACUERDO SECT/04/2022-5.-----

**PUNTO 6.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 07 CONTRATOS, EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 209.2/198/2022 DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

La Lic. Dulce Esperanza Coja Hernández señala que la documentación enviada por el Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución, así como el proyecto de resolución se envió igualmente vía correo electrónico el día 26 de septiembre del año en curso, para revisión por parte de los integrantes, indicando que se dio atención a las observaciones realizadas por parte del OIC.

El Lic. Christian Hernández Pérez procede a dar lectura al proyecto de Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-009/2022, Folio SIPO T-LGT Y AIP-70- XXVIII(a)y(b)-DA-DCSRyD.

Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAAIPN-009/2022 y Folio SIPO T-LGT Y AIP-70-XXVIII(a)y(b)-DA-DCSRyD, se aprueba la clasificación de la información como confidencial contenida en "dos contratos derivados de Licitaciones Públicas y cinco contratos de Adjudicaciones Directas", en virtud de que contienen datos considerados como confidenciales como a continuación se detallan:

No.	Documento	Datos confidenciales
1	Contrato cerrado para la contratación del Servicio de sanitización y desinfección. 2022-A-L-NAC-A-C-11-L6H-00003788	Se testó de la página 5 la CLABE interbancaria.
2	Contrato cerrado para la prestación del servicio de contratación consolidada de "Suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021" 2021-A-L-NAC-A-C-11-L6H-00004733	Se testó de la página 7 el número de cuenta y la CLABE interbancaria.

No.	Documento	Datos confidenciales
1	Contrato cerrado para la prestación del Servicio de seguros de bienes muebles. 2022-A-A-NAC-A-C-11-L6H-00005568	Se testó de la página 5 la CLABE interbancaria
2	Contrato cerrado para la prestación del Servicio de la partida 1: Vehículos administrativos y utilitarios, relativa a la contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular. 2022-A-A-NAC-A-C-11-L6H-00003893	Se testó de la página 5 la CLABE interbancaria
3	Contrato cerrado del Servicio de seguros de vida y colectivo de retiro. 2022-A-A-NAC-A-C-11-L6H-00004100.	Se testó de la página 5 la CLABE interbancaria
4	Contratación de productos y servicios Oracle, bajo un contrato tipo Master Agreement. 2022-A-A-NAC-A-C-11-L6H-00006749	Se testó de la página 6 la CLABE interbancaria

Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN  
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06040.  
Commutador 6729 6000, Ext. 65035 y 65052 www.cofaa.ipn.mx







"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

<b>5</b>	Contrato cerrado para la prestación del Servicio de fumigación y control de aves (Contrato marco) 2022-A-A-NAC-A-C-11-L6H-00009847	Se testó de la página 5 la CLABE interbancaria
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

-----ACUERDO SECT/04/2022-6.-----

**PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES.**

No existen asuntos por tratar.

----- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN -----

ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
<b>ACUERDO SECT/04/2022-1.</b> Se confirma la existencia del quórum y se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2022. ---	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/04/2022-2.</b> Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2022. -----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/04/2022-3.</b> Se confirma la clasificación de la información y se aprueban las versiones públicas los 3 contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, presentados por el Departamento de Recursos Humanos, con el oficio número DRH/1202/2022, de fecha 13 de julio de 2022.	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/04/2022-4.</b> Se confirma la clasificación de la información y se aprueba la versión pública de la resolución de fecha 18 de enero de 2022, enviada por la Unidad de Transparencia, con el número de oficio DJ-626/2022 de fecha 30 de agosto de 2022.	Aprobado por mayoría de votos.-----
<b>ACUERDO SECT/04/2022-5.</b> Se confirma la clasificación de la información y se aprueban las versiones públicas de 20 contratos de Adjudicaciones Directas, por parte del Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos mediante oficio número 209.4/071/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022.	Aprobado por unanimidad.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top and several initials below.]*





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
<p><b>ACUERDO SECT/04/2022-6.</b> Se confirma la clasificación de la información y se aprueban las versiones públicas de 7 contratos, emitidos por el Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución, mediante oficio número 209.2/198/2022 del día 14 de septiembre de 2022.</p>	<p>Aprobado por unanimidad.-----</p>

Se manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022 de la COFAA-IPN, siendo las 12:28 horas del día 27 de septiembre de 2022.

**INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ**

Jefe del Departamento Jurídico de la COFAA-IPN y Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

**SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARAJAS**

Coordinador de Archivos de la COFAA-IPN.

**INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ**

**LIC. SAIRA GUZMÁN RUBIO**

Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

**INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO**

**C. SAÚL MARTÍNEZ VARGAS**

Auditor Interno adscrito al Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

**LIC. ELIZABETH ADRIANA SÁNCHEZ GARCÍA**

Jefa del Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN  
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06940.  
Commutador 5729 6000, Ext. 65035 y 65052      www.cofaa.ipn.mx





"2022, año de Ricardo Flores Magón"  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

**INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Jefe del Departamento de Contrataciones, Licitaciones y Pedidos.

**LIC. CINTHYA MORENO TAPIA**  
Encargada del Área de Contrataciones del Departamento de Recursos Humanos.

**LIC. DULCE ESPERANZA CEJA HERNÁNDEZ**  
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

**LIC. BLANCA HERRERA BLANCAS**  
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

**C. ANGÉLICA CRISTINA ALVA SÁNCHEZ**  
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

**C. NAYELI TORRES GODÍNEZ**  
Personal adscrito a la Coordinación de Archivos

Esta hoja de firmas corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio 2022.

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022**

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN  
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040.  
Commutador 5729 6000, Ext. 65036 y 65052      www.cofaa.ipn.mx

